rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

LCO Nº 004/17 "Adquisición de Muebles y Enseres para la FADA/UNA" – IDNº 325.081

2 mensajes

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 7 de junio de 2017, 9:18
Para: nadia_sosa81@hotmail.com

Señores:
A&M RAMOS GENERALES

Adjunto remito Notificacion del resultado de la Licitacion mencionada en el asunto.
Favor acusar recibido el adjunto por este medio.
Atte.

Lic. Rafael Gaona Insfrán

U.O.C. - FADA/UNA

Telef.: 021) 585.558/9 - Int.: 119

Notificacion AYM.pdf
522K

Nadia Sosa <nadia_sosa81@hotmail.com> 7 de junio de 2017, 11:35
Para: "rgaona@arq.una.py ." <rgaona@arq.una.py>

Buenos días!

Correo recibido

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Saludos

María Sosa

A & M Ramos Generales

De: rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>
Enviado: miércoles, 07 de junio de 2017 01:18 p.m.
Para: nadia_sosa81@hotmail.com
Asunto: LCO Nº 004/17 "Adquisición de Muebles y Enseres para la FADA/UNA" – IDNº 325.081

[El texto citado está oculto]

San Lorenzo, 06 de Junio de 2.017.

NOTA U.O.C. Nº: 281/2.017

Señores:
A&M RAMOS GENERALES
Pai Perez Nº 1118 c/ Rca. de Colombia
Teléf.: (021) 223.791
Presente:

Tengo el agrado dirigirme a ustedes, con relación al llamado a LCO Nº 004/17 "Adquisición de Muebles y Enseres" – IDNº 325.081 para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 699/2017 de fecha 06/06/17, para la provisión de los Ítems Nº 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18 y 19, conforme a las descripciones técnicas señaladas en las especificaciones técnicas del llamado.

Los Ítems Nº 4 y 5 adjudicado a la empresa; CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.

Declarado Desierto el Ítem Nº 17.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario. Todas las documentaciones deberán estar al día y autenticadas por escribanía.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

LCO Nº 004/17 "Adquisición de Muebles y Enseres para la FADA/UNA" – IDNº 325.081

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 7 de junio de 2017, 9:18
Para: nadia_sosa81@hotmail.com

Señores:
A&M RAMOS GENERALES

Adjunto remito Notificacion del resultado de la Licitacion mencionada en el asunto.
Favor acusar recibido el adjunto por este medio.
Atte.

Lic. Rafael Gaona Insfrán

U.O.C. - FADA/UNA

Telef.: 021) 585.558/9 - Int.: 119

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS • FACULTAD DE ARQUITECTURA

Notificacion AYM.pdf
522K

San Lorenzo, 06 de Junio de 2.017.

NOTA U.O.C. Nº: 282/2.017

Señores:
CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.
Estrella 649 c/ 15 de Agosto
Teléf.: (021) 450.415
Presente:

Tengo el agrado dirigirme a ustedes, con relación al llamado a LCO Nº 004/17 "Adquisición de Muebles y Enseres" – IDNº 325.081 para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 699/2017 de fecha 06/06/17, para la provisión de los Ítems Nº 4 y 5, conforme a las descripciones técnicas señaladas en las especificaciones técnicas del llamado.

Los Ítems Nº 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18 y 19 adjudicados a la empresa; A&M RAMOS GENERALES.

Declarado Desierto el Ítem Nº 17.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario. Todas las documentaciones deberán estar al día y autenticadas por escribanía.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

LCO Nº 004/17 "Adquisición de Muebles y Enseres para la FADA/UNA" – IDNº 325.081

2 mensajes

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 7 de junio de 2017, 9:18
Para: ventas@carvaz.com.py, aldoirala67@gmail.com

Señores:
CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.

Adjunto remito Notificacion del resultado de la Licitacion mencionada en el asunto.
Favor acusar recibido el adjunto por este medio.
Atte.

Lic. Rafael Gaona Insfrán

U.O.C. - FADA/UNA

Telef.: 021) 585.558/9 - Int.:119

Notificacion CARVAZ.pdf
521K

ventas <ventas@carvaz.com.py> 7 de junio de 2017, 9:56
Para: "rgaona@arq.una.py ." <rgaona@arq.una.py>

Buenas, acuso recibo de la notificación.

Saludos.

Javier Mora
Carvaz SRL
(021)450415
(021)448155

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC

El 07/06/2017 10:18, rgaona@arq.una.py . escribió:

> Señores:
> CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.
>
> Adjunto remito Notificacion del resultado de la Licitacion mencionada en el asunto.
> Favor acusar recibido el adjunto por este medio.
> Atte.
> LIC. RAFAEL GAONA INSFRÁN
>
> U.O.C. - FADA/UNA
>
> TELEF.: 021) 585.558/9 - INT.:119